

## **COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021**

### **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Miércoles 20 de mayo de 2020**

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las dieciséis horas y diez minutos del día veinte de mayo del año dos mil veinte, bajo la presidencia del señor congresista Edward Alexánder Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los señores congresistas: Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Matilde Fernández Flórez, Jessy Nélida Fabián Díaz, Walter Benavides Gavidia, Juan de Dios Huamán Champi, Alexánder Lozano Inostroza y Yonni Ascona Calderón, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2020-2021, con el quórum reglamentario.

El Señor Presidente indicó que, como único tema de Agenda, es la invitación del señor ministro de Comercio Exterior y Turismo: Edgard Manuel Vásquez Vela, con la finalidad que exponga sobre:

- La situación de los Sectores del Ministerio que representa frente a la problemática COVID-19, respecto al impacto en nuestra economía en los puntos siguientes:
  - Cómo afectó el COVID-19 al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2025.
  - Situación del empleo productivo en el sector turismo.
  - Cómo se implementarán los protocolos de reactivación, según señala la OMS-Salubridad Pública, reactivación de restaurantes, agricultura y minería.
  - Cómo se ha visto afectado el ingreso de la Ley de Promoción para el Desarrollo Turístico, pérdidas de divisas y, qué medidas han ejecutado los sectores de Comercio Exterior y de Turismo para contrarrestar los impactos generados.
  - ¿Qué políticas de incentivo se otorgarán a las líneas aéreas para dinamizar el turismo nacional e internacional?
  - Cuál es el avance de los Proyectos de Tele-Cabinas de Kuélap, Choquequirao y Cerro San Cristóbal.
  - Cómo se ha visto afectada la Ventanilla Única en el Comercio Exterior.
  - Estrategia e implementación actualizada del Plan COPESCO Nacional.
  - De qué manera se ha afectado la generación de divisas.
- Las políticas que su sector viene implementando para la reactivación de su sector.
- Acciones implementadas con respecto al impulso del segundo eje turístico del norte del país, correspondiente a la Mancomunidad Regional Nor Oriental.

El Presidente, mencionó a los señores congresistas y al citado Ministro que, en la fecha, en horas de la mañana, en la Sesión Ordinaria se aprobó el Plan de Trabajo correspondiente al Período 2020-2021 de esta Comisión, siendo necesario conocer las acciones que realizará el Sector para trabajar por el Perú en estos difíciles momentos por los que atravesamos frente a esta Pandemia.

El señor presidente informo que el PBI, tras veinte años, presenta su peor desempeño y que sectores como hotelería y restaurantes son los más afectados en esta cuarentena, por lo que la Comisión es un puente para la reactivación económica de estos sectores productivos para el desarrollo y crecimiento de nuestra patria, habiéndose formalizado nuestro compromiso para trabajar con iniciativas legislativas que se tengan que evaluar, aprobar de manera temprana y articulada para fortalecerlos y alcanzar una economía con resultados a mediano, corto y largo plazo; y, asimismo, pidió al Señor Ministro que su presentación la haga llegar para que forme parte del trabajo articulado de la Comisión.

A continuación, concedida la palabra al citado ministro, empezó su exposición a través de una presentación en *PowerPoint* titulada: "*Acciones realizadas en el marco del Covid-19*", indicó que al 19 de mayo de 2020, el presupuesto del sector de Comercio Exterior y Turismo en el año 2019 se ejecutó el 93,4%, sobre un presupuesto de S/ 653.7 millones y, que, este representa el 0,3% del presupuesto nacional, distribuido en porcentajes PROMPERÚ (43%), CENFOTUR (4%) y MINCETUR (53%) que incluye al Plan COPESCO y Proyecto Vuce 2.0 y no incluyen las transferencias por Covid-19.

Mencionó que el sector cuenta con el Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR 2025, el mismo que cuenta con 4 pilares y este se adecúa a nivel regional y local, siendo que a la fecha, hay 18 PERTUR culminados, 07 PERTUR en proceso de elaboración, cuya meta al 2020 es contar con el PERTUR aprobado y actualizado en las 25 regiones para ser utilizado como herramienta de gestión de la actividad turística alineados al PENTUR 2025.

Respeto a las medidas para mitigar el impacto económico del sector, como el otorgamiento de bonos: bono independiente, subsidio monetario *#YoMeQuedoEnCasa*, bono familiar universal a guías de turismo, artesanos, guías oficiales, de montaña, caminata, porteadores, entre otros operadores del sector turismo se beneficia a 24,500 personas con S/ 18,540,200, apoyo a las MYPES; y, más de 16 mil empresas han requerido el subsidio de 35% de la remuneración de trabajadores y, a través de REACTIVA PERÚ, 3,200 empresas -entre hoteles y restaurantes- han recibido créditos del Fondo de Apoyo Empresarial FAE-MYPE. Se recibió la transferencia de S/ 46'743,600 para los servicios de alojamiento y alimentación de peruanos que retornaron al país.

Se refirió a las principales acciones para la reactivación de la economía, entre otras, la atención a turistas extranjeros y peruanos varados en el exterior y en regiones, gestión de recursos económicos para dinamizar la economía del Sector Turismo a través de 4 millones de soles para los concursos del Programa Turismo Emprende y, 2,5 millones de soles para la reactivación y promoción de la actividad artesanal, gestión de destinos turísticos, así como el fortalecimiento de los servicios turísticos en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, articulaciones con los Gobiernos Regionales y Locales y, la implementación de protocolos sanitarios ante el Covid-19 para la reactivación de servicios de 195 hoteles categorizados y 746 restaurantes y afines autorizados para la entrega a domicilio al 19 de mayo último.

Sustentó la manera cómo afecta el Covid-19 al sector Comercio Exterior, en virtud del D.S. N° 044-2020-PCM que declaró el Estado de Emergencia Nacional, indicando que esta actividad no ha sido restringida, correspondiéndole a las autoridades competentes la adopción de las medidas que garanticen el ingreso y salida de las mercancías por puertos, aeropuertos y puntos de frontera habilitados, asimismo se articula con el sector público y privado y se hace coordinación multisectorial con grupos de trabajo desde el mes de febrero 2020 y, a inicios de la cuarentena, reuniones virtuales con los Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo para consultas de exportadores, monitoreo de los mercados internacionales, normativas para facilitar el comercio y capacitación virtual, continuidad de la VUCE, Certificaciones de Origen con los socios comerciales internacionales, reanudación de actividades: Producción temporal exportaciones vencidas y por vencer, exportaciones de servicio de conocimiento, apoyo a las MYPES con créditos de FAE-MYPE, Programa REACTIVA PERÚ, FONDO CRECER, adoptándose las políticas como la promoción de las exportaciones, rutas exportadoras digitales, asistencia empresarial, ruedas de negocios virtuales, mercados comerciales, entre otras actividades.

Para culminar su exposición, el invitado agradeció la invitación y manifestó si las preguntas de los congresistas que tenga a bien formular, las presentarán por escrito, quedando a disposición para ello, coincide en que se tiene que trabajar articuladamente, necesitándose la sinergia de todos a favor de los miles de peruanos afectados y un total apoyo para una rápida reactivación económica.

En este estado de la Sesión, el Presidente agradece la exposición del Señor Ministro Vásquez Vela y solicitó a las señoras y señores congresistas si desean realizar alguna intervención, concediéndose el uso de la palabra a:

- Congresista **Huamán Champi**, le indicó al invitado que las vías destinadas para visitar las zonas arqueológicas están bombardeadas, llenas de huecos, abandonadas y da pena que los turistas se lleven una mala imagen del país, pide trabajar juntos porque nuestro país tiene que repotenciarse ante esta crisis por la emergencia que se vive para salir adelante.
- Congresista **Machaca Mamani**, saludó la presencia del Ministro y espera que su presencia sirva para fortalecer el trabajo frente a la grave situación que atravesamos ante el Covid-19, y que Tacna se ha visto muy afectada en sus 2 principales actividades de comercio exterior y turismo por estar más aún en zona fronteriza por el cierre de su frontera con Chile, no tienen a quién vender sus productos como olivo, orégano y minerales, tampoco hay turistas para hacer uso de sus hoteles, formulándole las preguntas siguientes: **1.** Cuantificar la oferta exportable que generan los Parques Industriales del Perú y de qué manera especial la zona franca o zona especial de Tacna, **2.** Qué ventajas tiene la zona franca o zona económica especial de Tacna respecto a la zona Iquique-Chile, **3.** Por su ubicación e importante producción agraria, Tacna se ha convertido en una región agro-exportadora, entonces, qué medidas se tomaron o se van a tomar para mitigar los efectos del Covid-19 y para reactivar el sector, **4.** A la fecha, no se cuenta con la reglamentación de la Ley 30976 que modificó la Ley 27688 y Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna,

cuándo se tiene previsto publicar dicho Reglamento y cuál es la razón por la que no se hace, a pesar que ha pasado 10 meses desde su publicación en "El Peruano".

- Congresista **Lozano Inostroza**, saludó la presencia del ministro, resaltando la repatriación de los peruanos y las normativas que se vienen trabajando en el Sector Turismo, indicando su compromiso asumido en la Comisión, así como que Madre de Dios es zona fronteriza con Brasil y Bolivia, con un potencial muy grande en el turismo como el Manu, que no se le da el verdadero uso ni se aprovecha, se le ha pedido a la Dirección Regional de Turismo que ayude con el Plan de Trabajo para conocerse las pérdidas. Pide al Ministro la instalación de la Oficina de PROMPERÚ para emprendedores exportadores y que no dependa del Cusco, reactivar la economía de las comunidades nativas para el Turismo Vivencial al existir 39 comunidades nativas en el Manu, Tambopata y Tahuamanu, generando sus propios ingresos y se fortalezca la cadena económica de 13 productos como: copasu, cacao, castaña, maíz, plátano, yuca, campiña, carambola, entre otros; y, con el Programa Reactiva Perú, cómo se les va apoyar a los agricultores, emprendedores, empresas agroindustriales, así como al parque industrial.

En este estado, el Ministro Vásquez Vela, procedió a responder las preguntas realizadas por los señores congresistas en el orden siguiente:

- Felicitó y agradeció al congresista Benavides Gavidia, por su interés en los temas de su intervención, señalando que Cajamarca es un gran reto porque desde el año pasado ha disminuido el turismo y, desde el sector con el Gobierno Regional se viene trabajando para recuperar dicha actividad; pero, por la pandemia, se frustró la indicada articulación. En Cumbemayo, se está interviniendo en los Baños del Inca, visité Jaén para trabajar las zonas arqueológicas que las están poniendo en valor, asumiéndose el compromiso para entregar esas obras de calidad a Cajamarca. En cuanto a las 08 cámaras del Nororiente, su Despacho no ha recibido propuesta alguna, precisando que su accionar es de puertas abiertas para recibir a todos, solicitando se le haga entrega de las comunicaciones para brindarle la respectiva atención porque a veces estas se cursan de manera errónea y, en cuanto a las actividades de restaurantes, el fin de semana ya se publicó la resolución del Ministerio de la Producción para permitir el inicio coordinado de los restaurantes en las regiones; motivo por el cual, se coordinará en esta semana con dicho Ministerio, toda vez que en algunas regiones no se iniciarán actividades por el nivel de la pandemia y no sería conveniente en Tumbes, Loreto, Piura, Lambayeque, Trujillo. Sobre la ruta del café se seguirá apoyando conforme al Plan Regional de Comercio Exterior y Turismo que se aprobará apenas se reinicien las actividades.
- En relación a las preguntas del congresista Huamán Champi, mencionó que siempre su sector y él actuarán con mucho respeto, siendo innecesario el calificativo expresado en su intervención. Señaló que el inicio de las actividades de hoteles y restaurantes será de manera paulatina, no se pueden reactivar de golpe, pues se generaría un colapso en el sistema sanitario que pondría en riesgo la vida de los peruanos; para lo cual, el gobierno lo hará en 4 fases, encontrándonos recién en la Fase 1 que culmina en mayo; y, luego, se iniciará la Fase 2, previa evaluación de condiciones sanitarias y así paulatinamente las Fases 3 y 4. En el sector de hotelería, se está permitiendo el inicio con los categorizados en la Fase

- 2, igual con los hospedajes y restaurantes que tengan ventas más menos S/ 600 soles diarios, son 220 mil restaurantes a nivel nacional, la vida de los peruanos está por encima. Se necesita de infraestructura, esto es, en lo que respecta a carreteras de acceso, el saneamiento de agua y desagüe para que los hoteles puedan recibir a turistas.
- Respondiendo al congresista Machaca Mamani, señaló que tanto el comercio exterior, como el turismo, están afectados a nivel nacional y, en el mundo entero, han sufrido una gran caída. Tacna es una de las regiones afectadas y las fronteras no se van a abrir de inmediato, hay que tener en cuenta ello, va a ser un año sin comparación alguna en la historia de la humanidad, se tiene que lograr controlando la epidemia en el Perú con todas las medidas de bioseguridad que garanticen a los ciudadanos que no se van a enfermar y hacer una agresiva promoción con PROMPERÚ para el retorno de los turistas.
  - En el caso del comercio de productos que mencionan los congresistas Machaca y Lozano, indicó que los Gobiernos Regionales han puesto un estricto control y, para el caso de los alimentos, nunca se restringió la producción, por eso se ha mantenido el abastecimiento en los mercados, así como la producción de galletas, harina; por ello, los productores de oliva, orégano, cacao y castañas podrían seguir; pero, ha ocurrido en algunos casos que por la falta de logística no se ha continuado. En los casos de mercados internacionales, se paralizaron los pedidos por fallas de logística, se tienen que recuperar esos vínculos para continuar con estas actividades para retomar los flujos de comercio.
  - En relación a los Parques Industriales, el Ministerio de la Producción es el competente, se coordina porque muchas de las empresas comerciales finalmente también exportan.
  - En cuanto a las Zonas Económicas Especiales, tienen la condición de *ah doc* con visión de comercio exterior. Existen 04 funcionando en Tacna, Matarani, Ilo y Paita, por Ley están creadas las de Puno, Loreto y Tumbes, sin saneamiento físico legal, en esta emergencia sanitaria no se han prohibido las actividades económicas comerciales; y, en cuanto a la reglamentación indicada, se coordinará con el Ministerio de Economía y Finanzas en lo que concierne a los tributos de comercio electrónico.
  - Sobre el pedido de la creación de la Oficina de PROMPERÚ en Madre de Dios, solicitado por el Congresista Lozano Hinojosa, indicó que tomó nota para hacer una evaluación y, del turismo vivencial, se evaluará también pasada la pandemia.
  - Sobre el pedido de cómo se apoyará a los agricultores, emprendedores, se hará a través de créditos mediante los Fondos FAE- MYPE, Programa Reactiva Perú, Fondo CRECER, Bono Rural y, terminada la crisis, se promocionarán las actividades en conjunto con el Instituto Tecnológico de la Producción, para brindar asistencia técnica a este sector.

En este estado, el Ministro agradeció las preguntas y consultas realizadas, poniéndose a disposición para continuar trabajando de manera conjunta.

Por motivos técnicos 2 congresistas no intervinieron y, luego de brindadas las respuestas, pudieron realizar el uso de la palabra:

- Congresista **Fernández Flórez**, indicó que su Despacho emitió el Oficio N° 023-2020, generando el Expediente N° 1332153, sobre el Bono a los Porteadores de la actividad de turismo y, siendo Cusco el segundo destino turístico, muchos hoteles y restaurantes se

encuentran paralizados, y felicita porque dentro del Plan del Ministerio se haya tomado la iniciativa de promocionar el turismo interno y traslado de peruanos del exterior.

- Congresista **Fabián Díaz**, agradeció la visita del Ministro y le pidió se informe en qué situación se encuentra la región Huánuco, indicándole que hasta la fecha no tienen la presencia del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por lo que solicita una visita para declarar de interés nacional y la valoración del patrimonio cultural de dicha región, no existe circuito turístico tampoco.
- Congresista **Ascona Calderón**, agradeció la visita y manifestó que las instancias y los sectores deben poner mayor énfasis en el interior del país, dar apoyos a zonas especiales y a las zonas francas.

El presidente enalteció el turismo del Perú, precisando que las 08 provincias de la región Piura, cuentan con ruinas, playas, paisajes, así como una reconocida gastronomía, por lo que debe fortalecerse el trabajo, acercándose más a las autoridades locales y regionales, a las universidades y Cámaras de Comercio para el desarrollo de las actividades terminada la pandemia; motivo por el cual, el involucramiento es de todos para el crecimiento de la economía.

El Ministro reiteró su agradecimiento y señaló que el gran potencial está en las regiones y, saludó la disposición de todos los miembros de la Comisión para trabajar articuladamente; para lo cual, en cuanto a las últimas intervenciones, señaló que:

- Respondiendo las interrogantes de la congresista Fernández Flores, señaló que las 2 actividades en mención tienen que promocionarse, para lo cual, compromete a realizar las coordinaciones con dicha finalidad; y, sobre el Bono a Porteadores, se les apoyará a través del bono universal y, para los que no estén considerados, se tienen que inscribir. Sobre los mercados artesanales itinerantes, no le corresponde a su competencia, pero analizará este tema con dicho Sector; y, sobre el turismo interno, PROMPERÚ utilizará este presupuesto para promoverlo, al no estar activo por ahora el turismo internacional por la crisis.
- Con relación a Huánuco, le respondió a la congresista Fabián Díaz, señalando que se está construyendo una oficina descentralizada de Información Turística y de Comercio Exterior, así como centros de capacitación y asistencia técnica; para lo cual, se invitará a los Miembros de la Comisión para la inauguración.
- Asimismo, le responde al congresista Ascona Calderón, en el sentido que el Turismo Interno será el foco de atención en este año y, las actividades de las zonas especiales o zonas francas no se ha prohibido.
- Por último, en cuanto a lo comentado por el congresista Machaca Mamani, precisó las diferencias entre zonas económicas especiales o zonas francas comerciales de Tacna, siendo que la zona de producción de Iquique es solamente comercial para la compra y venta de productos importados que vienen desde el resto del mundo y muchos de esos productos entran a Tacna; y, la potencia que tiene nuestra zona franca, es que es libre de impuestos para que las demás empresas coloquen su producción y generar mano de obra, reitera el trabajo coordinado para reactivarlo y salir de este momento crítico por la pandemia del Covid-19.

Seguidamente, el Presidente agradece al haber culminado las intervenciones de los señores congresistas y la participación del Señor Ministro Vásquez Vela.

Asimismo, el Señor Ministro agradece y señala que el gran potencial está en las regiones y la disposición de todos los miembros de la Comisión para trabajar y que estas 2 actividades se tienen que promocionar pasada la Pandemia.

Finalmente, no habiendo otros temas qué tratar, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos de la precisada fecha, el presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo levantó la presente Sesión Extraordinaria.

**EDWARD ZÁRATE ANTÓN**  
Presidente

**RAÚL MACHACA MAMANI**  
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*